MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N° 1538/2.017.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 PARA LA REPARACION Y ADECUACION DEL DEPOSITO DE DESECHOS COMUNES Y PATOLOGICOS ID N° 311.698 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

Asunción, 29 de Diciembre de 2.017.-

VISTA:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 05/2017 para la "Reparación y Adecuación del Depósito de Desechos Comunes y Patológicos" ID 311.698, remitiendo los antecedentes administrativos del llamado y del proceso de evaluación.-

CONSIDERANDO:

Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 Hospital Nacional, ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 05/2017 para la "Reparación y Adecuación del Depósito de Desechos Comunes y Patológicos" ID 311.698.-

Que por Resolución D.G.O.C. N° 807/2017, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado, cuya Apertura de Ofertas fue en fecha 07 de Noviembre de 2.017, en cuya Acta consta la lista de oferentes como sigue: Ing. Julio Galiano.-

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 463/2017 de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 29 de Diciembre 2017 firmado por el Abog. Gustavo Irala Villar y la Abog. Laura Bordón, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz y el Lic. Mauro Britez, representantes de la Sub UOC S4 Hospital Nacional.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 05/2017 para la "Reparación y Adecuación del Depósito de Desechos Comunes y Patológicos" ID 311.698, en base al inc. b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Publicas.-

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS LEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES